



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105916

14/04/2023

268086

AUTOR/A: LORITE LORITE, Andrés (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, conviene señalar, en primer término, que no se puede considerar que exista una masiva proliferación de actos vandálicos en la localidad de Almodóvar del Río (Córdoba).

No obstante, se informa que la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba ha impartido instrucciones encaminadas a detectar cualquier factor que pudiera generar un aumento en los ilícitos penales relacionados con los daños en vehículos y otros daños, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Refuerzo operativo del Puesto de la Guardia Civil de Almodóvar del Río e intensificación de los servicios de prevención e investigación con las Unidades pertenecientes a su núcleo operativo.
- Potenciación de los canales de comunicación e información de la Guardia Civil con los ciudadanos de la zona afectada.
- Planificación y coordinación de servicios con la Policía Local de Almodóvar del Río.

Madrid, 23 de mayo de 2023